

112982



112982

PATENTE  
DE  
MODELO DE UTILIDAD  
por 20 años  
a favor de Don Julio ADES SORIANO  
de nacionalidad española  
residente en MADRID, Generalísimo Franco, 51  
por:

"CORBATA INARRUGABLE"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de Modelo de Utilidad se refiere a una corbata que, fabricada en tejido corriente, tiene la ventaja de ser inarrugable en idénticas condiciones que las confeccionadas con los modernos tejidos poseedores de tal propiedad.

5. Para la adecuada comprensión de la presente memoria, se describe a continuación un caso ilustrativo no limitativo de realización del objeto a que se contrae el presente Modelo, para lo cual se acompaña una lámina de dibujos en la que:

10. Fig. 1, constituye una vista frontal de la corbata según el Modelo.



Fig. 2, es una vista en sección longitudinal de la misma corbata, y

Fig. 3, representa una vista en sección transversal también de la corbata, realizada por la línea III-III de Fig. 2.

5. En fichas figuras se ha representado por (1) a la corbata propiamente dicha confeccionada con tejido de tipo corriente, o sea normalmente arrugable, pero dotada de un forro o anima (2) de material laminar, elástico-flexible, ya sea de goma o de plástico adecuado, cosido a la mismo como mínimo por medio de los pespuntos (3). En tales condiciones la inarrugabilidad del forro (2) en cuestión se transmite totalmente al tejido, resultando éste en definitiva tan insensible al arrugado como pueda serlo cualquier tela de fibra moderna utilizada para la confección de corbatas, por lo que no es difícil deducir las ventajas que tanto en el orden económico como práctico posee dicha corbata en relación con las mencionadas de tejido moderno existentes en el mercado, con la particularidad además de que la confección de esta corbata según el Modelo, no se diferencia absolutamente en nada a la de las que se vienen fabricando desde siempre.

10.

15.

20.

Serán independientes del objeto a que se contrae el presente Modelo de Utilidad, la forma, dimensionado y material empleado para la confección del forro de la corbata descrita, siempre que con ello permanezca inalterada la esencialidad de la idea que es la que se resume y concreta en los términos de la siguiente

25.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

30.



1ª.-Corbata inarrugable, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por una tela de material normalmente arrugable que posee un forro o ánima determinado por una lámina elástico-flexible que sigue el contorno de dicha corbata y que abarca longitudinalmente, como mínimo, toda la parte frontal, llegando necesariamente al sector destinado a la formación del nudo, quedando fijada la aludida lámina que está compuesta preferentemente por una hoja de goma o plástico, mediante pespuntos adecuados, presentando de este modo la corbata las características de inarrugable conferidas por la mencionada ánima.

5.

10.

2ª.-CORBATA INARRUGABLE.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 20 Abril de 1965

P. A.

R. VOLART PONS  
P. P.  
*R. Volart Pons*

1.299.02



FIG.1

FIG.2

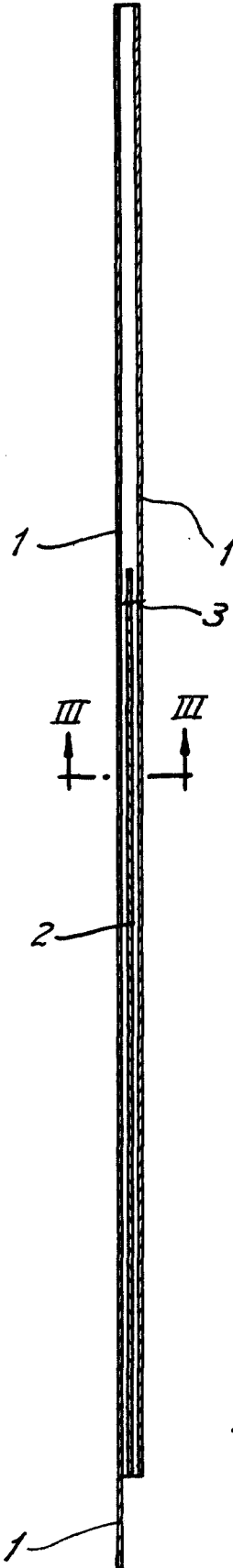
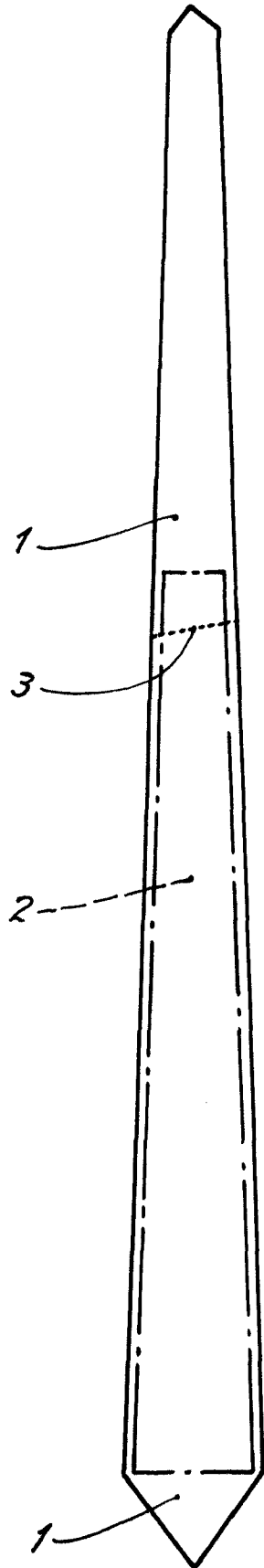
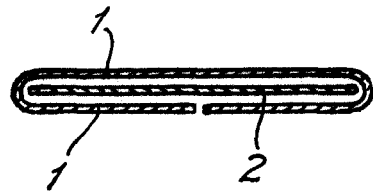


FIG.3



Madrid, 26 abril 1965  
P.A.

*E. Espinell Isant*

Escala variable.